



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2035

14/09/2016

4457

AUTOR/A: POSTIUS TERRADO, Antoni (GMX)

RESPUESTA:

El Ministerio de Fomento no recibió ninguna alegación del Ayuntamiento de Rosselló a la supresión del enlace entre la A-14 y la N-230, cuestión expuesta en el trámite de información oficial y pública del proyecto de trazado de la modificación núm. 1 de las obras: "Autovía A-14 Lleida-Frontera Francesa. Tramo: Lleida (enlace con la A-2)-Rosselló. Provincia de Lleida. Clave: 12-L-3860" (BOE nº 117, de 14 de mayo de 2014, anuncio 17115).

Tampoco la recibió de ningún particular, organismo o institución durante los dos meses en que fue posible presentarlas.

En todo caso, es posible acceder desde la N-230 a la autovía A-14 en el p.k. 14+560 (glorieta de entrada a Alguaire), distante tan solo 2,3 km y en el mismo sentido de la marcha del punto de acceso ahora suprimido (12+260, glorieta de acceso a Vilanova de Segrià), pues hacia Lleida siempre es más rápido circular por la propia N-230.

Madrid, 23 de enero de 2017